

18ª REUNIÓN - 10ª SESIÓN ORDINARIA - 4/5 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,  
doctor VÍCTOR HIPÓLITO MARTÍNEZ,  
del señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales,  
doctor FERNANDO DE LA RÚA, y del señor presidente de la  
Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, doctor ADOLFO GASS

Secretarios: doctores ANTONIO J. MACRIS y LEONARDO JUSTO PALOMEQUE

Prosecretarios: doctor ALBERTO J. B. IRIBARNE y señor DESIDERIO LAUREANO ALMIRÓN

SENADORES PRESENTES:

BENITEZ, Alfredo L.  
BERHONGARAY, Antonio T.  
BITTEL, Deolindo F.  
BRASESCO, Luis A. J.  
BRAVO HERRERA, Horacio F.  
BRITOS, Oraldo N.  
CELLI, Felipe  
CONCHEZ, Pedro A.  
DE LA RÚA, Fernando  
FALSONE, José A.  
FERIS, Gabriel  
GASS, Adolfo  
GIL, Francisco  
GURDULICH de CORREA, Liliána I.  
JIMÉNEZ MONTILLA, Arturo I.  
LAFFERRIÈRE, Ricardo E.  
LECONTE, Ricardo G.  
MALHARRO de TORRES, Margarita  
MARINI, Celestino A.  
MARTIARENA, José H.  
MATHUS ESCORIHUELA, Miguel A.  
MAUHUM, Fernando H.  
MAZZUCCO, Faustino M.  
MENEM, Eduardo

MURGUIA, Edgardo P. V.  
NÁPOLI, Antonio O.  
NIEVES, Rogelio J.  
RIVAS, Olijela del Valle  
RODRÍGUEZ SAA, Alberto J.  
SANCHEZ, Libardo N.  
SIGAL, Humberto C.  
SOLANA, Jorge D.  
TRILLA, Juan  
VELAZQUEZ, Héctor J.  
VIDAL, Manuel D.  
VILLADA, Francisco R.  
WOODLEY, Kenneth W.

AUSENTES, EN COMISION:

AMOEDO, Julio A.  
CASTRO, Jorge A.  
GÓMEZ CENTURIÓN, Carlos E.  
LEÓN, Luis A.

AUSENTES, CON AVISO:

ALMENDRA, Ramón A.  
OTERO, Edison  
SAADI, Vicente L.  
SALIM, Luis  
SAPAG, Elías

## SUMARIO

## I.—Asuntos entrados:

- I. Comunicaciones de la Presidencia. (Página 1407.)
- II. Mensaje del Poder Ejecutivo en el que se solicita acuerdo. (Pág. 1407.)
- III. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se incorpora al señor Mauro Colman Lerner a la nómina del artículo 3º de la ley 18.559 (Precusores y benefactores de la Aeronáutica Argentina.) (Pág. 1407.)
- IV. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se otorga a los extranjeros el derecho a ser electores en el ámbito municipal.) (Pág. 1408.)
- V. Comunicaciones de la Presidencia de la Nación. (Pág. 1408.)
- VI. Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados. (Pág. 1409.)
- VII. Comunicación de un señor senador. (Página 1414.)
- VIII. Comunicaciones de comisiones (Página 1414.)
- IX. Comunicaciones oficiales. (Pág. 1414.)
- X. Dictámenes de comisiones. (Pág. 1415.)
- XI. Peticiones particulares. (Pág. 1418.)
- XII. Proyecto de declaración de los señores senadores Amoedo y Saadi por el que se solicita la ruptura de relaciones con la República de Sudáfrica. (Página 1419.)
- XIII. Proyecto de ley de los señores senadores Malharro de Torres y Mathus Escorihuela de regulación de la actividad vitivinícola y derogación de la ley 22.667 (reconvención vitivinícola). (Pág. 1419.)
- XIV. Proyecto de comunicación del señor senador Woodley por el que se solicita el incremento de vuelos nocturnos a la región patagónica, en especial a la ciudad de Comodoro Rivadavia. (Página 1422.)
- XV. Proyecto de declaración del señor senador Rodríguez Saá sobre solidaridad con la política internacional sustentada por el señor presidente del Perú. (Página 1422.)
- XVI. Proyecto de resolución del señor senador León por el que se crea una

comisión bicameral para estudiar el aprovechamiento del río Bermejo. (Página 1423.)

- XVII. Proyecto de ley del señor senador Gil y otros señores senadores por el que se deroga la ley 22.259 (reformas al Código de Minería). (Pág. 1423.)
- XVIII. Proyecto de comunicación del señor senador Bittel y otros señores senadores por el que se solicita la declaración de interés nacional de las obras de saneamiento y recuperación de la región de los Bajos Submeridionales. (Página 1425.)
- XIX. Proyecto de resolución del señor senador Berhongaray por el que se constituye una comisión comunitaria de apoyo al Plan FONAVI. (Pág. 1426.)
- XX. Proyecto de comunicación del señor senador Bittel sobre políticas tarifarias de flete marítimo que favorezcan la exportación de jugos concentrados de manzana y pera. (Pág. 1427.)
- XXI. Proyecto de ley del señor senador Conchez por el que se ratifica el convenio entre el Asilo Naval y la provincia de La Pampa, sobre transferencia de un terreno. (Pág. 1428.)
- XXII. Proyecto de comunicación del señor senador Mazzúcco por el que se solicita la transferencia de vehículos de las fuerzas armadas al Instituto Forestal Nacional. (Pág. 1429.)
- XXIII. Proyecto de comunicación del señor senador León por el que se requiere un subsidio para la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes Nº 53 de Las Palmas, Chaco. (Pág. 1430.)
- XXIV. Proyecto de comunicación de los señores senadores Solana y Sapag por el que se solicita el reintegro a las provincias productoras de hidrocarburos, de los montos deducidos en las regalías petrolíferas y gasíferas por indebida aplicación del decreto 1.096/85 (Nuevo signo monetario). (Pág. 1430.)
- XXV. Proyecto de comunicación del señor senador Castro sobre restablecimiento del servicio ferroviario en Santiago del Estero, suspendido por el decreto 1.028/80. (Pág. 1431.)
- XXVI. Proyecto de comunicación de la señora senadora Malharro de Torres y otros señores senadores por el que se solicita se extienda la bonificación por zona inhóspita a docentes secundarios que

apoyo y promoción de la banca cooperativa por parte del Banco Central. (Pág. 1450.)

XLVII. Proyecto de comunicación del señor senador Britos por el que se piden informes acerca de las actividades de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas y de los Astilleros y Fábricas Navales del Estado. (Pág. 1452.)

XLVIII. Proyecto de ley del señor senador Brasesco por el que se otorga una pensión a maestros del deporte que ostenten títulos olímpicos. (Pág. 1452.)

XLIX. Proyecto de ley del señor senador Jiménez Montilla por el que se otorga una pensión a la señora Susana del Valle Farías de Barrionuevo. (Página 1453.)

L. Proyecto de comunicación del mismo señor senador por el que se solicita la creación de una Escuela Nacional Técnica en La Ramada, Tucumán. (Página 1453.)

LI. Proyecto de ley de defensa nacional del señor senador Amoedo. (Pág. 1454.)

LII. Proyecto de comunicación del señor senador Britos por el que se solicitan informes sobre manejo de fondos de las cajas de subsidios y asignaciones familiares. (Pág. 1458.)

LIII. Proyecto de ley del señor senador Brasesco sobre participación en las ganancias y accionariado obrero. (Pág. 1458.)

LIV. Proyecto de ley del señor senador Jiménez Montilla por el que se otorga un subsidio al Instituto Cervantes, de San Miguel de Tucumán. (Pág. 1460.)

LV. Proyecto de declaración del señor senador Gil y otros señores senadores por el que se adhiere al I Encuentro Nacional de Profesionales del Lenguaje y la Audición. (Pág. 1460.)

LVI. Proyecto de comunicación del señor senador Britos por el que se piden informes referentes al control en los servicios de radiodifusión a cargo del COMFER. (Pág. 1461.)

LVII. Proyecto de comunicación del señor senador Britos por el que se solicitan informes acerca de la inauguración de la nueva central telefónica automática de Villa Mercedes, San Luis. (Página 1461.)

2.—Homenajes a la memoria de Juan Bautista Alberdi y Alfredo L. Palacios y en conmemoración del Día de la Industria. (Pág. 1462.)

3.—Moción de preferencia formulada por el señor senador Brasesco para considerar en la reunión del próximo jueves o en la siguiente sesión ordinaria que se realizare el proyecto de ley vinculado con el tema de filiación y patria potestad. Se aprueba. (Pág. 1474.)

4.—Moción de preferencia formulada por el señor senador Britos para considerar en la segunda sesión de la próxima semana el dictamen de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley del señor senador Britos por el que se deroga la ley de facto referente a las convenciones colectivas de trabajo. Se rechaza. (Pág. 1474.)

5.—Moción de preferencia formulada por la señora senadora Rivas para considerar en la sesión del miércoles 11 o en la siguiente el proyecto de ley nacional del teatro. Se rechaza. (Pág. 1475.)

6.—A pedido del señor senador Martiarena se resuelve recomendar pronto despacho a las comisiones de Comercio y de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley sobre régimen de la industria azucarera y a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda para el proyecto de ley sobre plan nacional de alfabetización. (Pág. 1476.)

7.—A pedido del señor senador Solana se resuelve recomendar pronto despacho a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Comercio para el proyecto de ley en revisión por el que se establece un régimen de excepción y regularización tributaria para mercaderías de importación temporaria de la firma Cogasco S.A. y por el que se exime a la gobernación del Neuquén del pago de derechos por la misma. (Pág. 1477.)

8.—A pedido del señor senador Solana se resuelve recomendar pronto despacho a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Energía y de Combustibles para el proyecto de comunicación sobre reintegro a los gobiernos de las provincias productoras de hidrocarburos de los importes deducidos por desagio en las regalías petroleras, de mayo y junio del corriente año. (Pág. 1477.)

9.—Manifestaciones del señor senador Nápoli acerca de un pedido de pronto despacho. (Pág. 1478.)

10.—A pedido del señor senador Velázquez se resuelve recomendar pronto despacho a la Comisión de Legislación General para el proyecto de ley tendiente a modificar el Código Penal a los efectos de dictar nuevas penalidades para el tráfico de drogas. (Página 1478.)

11.—Moción de varios señores senadores para fijar, a partir de la semana próxima, los martes del mes de septiembre del corriente año, a las 17, como nuevo día de sesión. Se aprueba. (Pág. 1479.)

12.—Consideración de todas las cuestiones relativas a la Comisión Investigadora de Ilícitos. Se resuelve girar a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda las manifestaciones vertidas en el curso del debate. (Pág. 1480.)

- 13.—Moción del señor senador Nápoli para postergar para la sesión del miércoles 11 o la primera posterior a esa fecha el tratamiento del proyecto de ley sobre derecho a réplica. Se aprueba. (Página 1512.)
- 14.—Moción del señor senador Benítez para postergar, hasta la primera sesión que se realice después del próximo martes 10, las cuestiones de privilegio planteadas por los señores senadores Sapag, Araujo y Martiarena. Se aprueba. (Pág. 1513.)
- 15.—A moción del señor senador Mazzucco se considera sobre tablas y se aprueba el dictamen de las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Hacienda en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo mediante el cual se deja sin efecto la disolución de la Corporación Argentina de Carnes. (Pág. 1514.)
- 16.—Moción del señor senador Nápoli de pasar a cuarto intermedio. Se aprueba. (Pág. 1530.)
- 17.—Apéndice:

I. Sanciones del Honorable Senado. (Pág. 1531.)

II. Inserción. (Pág. 1531.)

—En Buenos Aires, a las 18 y 33 del miércoles 4 de septiembre de 1985.

Sr. Presidente. — Queda abierta la sesión.

1

#### ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente. — Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

Sr. Secretario (Iribarne). — (Lee):

#### I

##### Comunicaciones de la Presidencia

Decreto del 21 de agosto de 1985 por el que se designa al señor senador Luis A. León para que presida la reunión de la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano, a efectuarse en Caracas entre los días 26 y 29 de agosto de 1985, y participe junto con los señores senadores nacionales Julio A. Amodeo, Carlos E. Gómez Centurión, Jorge A. Castro y el señor secretario parlamentario Antonio J. Macris, de la LXXVI Conferencia Interparlamentaria Mundial a realizarse en Ottawa, Canadá, entre los días 28 de agosto y 11 de septiembre de 1985. (A sus antecedentes.)

—Decreto del 27 de agosto de 1985 por el que se acepta sin cargo la donación efectuada por el señor Enrique Scheinshon de dos obras al óleo del pintor Arturo Maresca y agradece su desinteresado gesto. (A sus antecedentes.)

#### II

##### Acuerdo

Mensaje del Poder Ejecutivo en el que solicita acuerdo. (A la Comisión de Acuerdo.)

#### III

Al Honorable Congreso de la Nación.

Incorporación del señor Mauro Colman Lerner a la nómina del artículo 3º de la ley 18.559 (Precursores y benefactores de la Aeronáutica Argentina). — Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

#### PODER EJECUTIVO

Buenos Aires, 29 de agosto de 1985.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad, a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley que tiene por objeto modificar lo dispuesto por el artículo 3º, inciso 2º) de la ley 18.559 modificada por sus similares 19.422 y 22.266 a efectos de que sea incluido como "benefactor de la Aeronáutica Argentina" el señor don Mauro Colman Lerner (clase 1908, libreta de enrolamiento 281.225), por entender que ha cumplido una intensa y provechosa actividad como periodista aeronáutico y como piloto aviador desde fines de la década de 1920.

De los antecedentes históricos registrados por la Fuerza Aérea surge que el causante posee certificado de competencia para pilotear aeronaves extendido en 1928, sendos carnets que lo identifican como redactor de "Tribuna Libre" de aviación en 1931 y cronista del mismo tema de "La Epoca", en 1930. Asimismo por decretos 38.004/39 y 30.045/47 fue confirmado en el grado de subteniente de reserva de aeronáutica del arma aviación con anterioridad al 31 de marzo de 1929 y fue pasado a integrar la reserva como alférez del Cuerpo del Aire, escalafón aviadores, respectivamente, pudiéndose agregar que estuvo vinculado a la fundación del Centro Universitario de Aviación el 20 de abril de 1929.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Mensaje 1.613

RAÚL R. ALFONSÍN.  
Roque Guillermo Carranza.

#### PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Incorpórase a la nómina del artículo 3º, inciso 2º) de la ley 18.559 modificada por sus similares 19.422 y 22.266 al señor don Mauro Colman Lerner.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Roque G. Carranza.

—A la Comisión de Defensa Nacional.

**Sr. Solana.** — Señor presidente: en la sesión de hoy entró un proyecto de comunicación acerca del reintegro a los gobiernos de las provincias productoras de hidrocarburos de los importes deducidos por desagio en las regalías petroleras de mayo y junio del corriente año. Aparentemente este error administrativo no sólo se produjo con respecto al Neuquén sino también con las demás provincias, a las que se sancionó de esta manera.

Solicito el pronto despacho de este proyecto.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Como hay asentimiento, se recomienda pronto despacho para el proyecto de comunicación que fuera girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Energía y de Combustibles.

9

MANIFESTACIONES

**Sr. Nápoli.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

**Sr. Nápoli.** — Creo que ha quedado pendiente la solicitud del señor senador por Jujuy con respecto a la ley de industria azucarera.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Los pedidos del señor senador por Jujuy han sido aceptados por la Presidencia con recomendación de pronto despacho.

10

PEDIDO DE PRONTO DESPACHO

**Sr. Velázquez.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Tiene la palabra el señor senador por Misiones.

**Sr. Velázquez.** — Señor presidente: hago moción de preferencia para un proyecto tendiente a modificar el Código Penal, a los efectos de dictar nuevas penalidades para el tráfico de drogas.

Por la importancia de este proyecto yo solicito que sea tratado con despacho de comisión o sin él en la próxima sesión que realice este cuerpo.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — La Presidencia informa que no hay dictamen de comisión ni orden del día impreso sobre este tema.

**Sr. Velázquez.** — Ha de haber orden del día porque hace bastante tiempo que ingresó.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Por Secretaría se me informa que no existe orden del día impreso con dictamen de comisión. Por lo tanto, la preferencia requiere dos tercios de votos.

**Sr. Velázquez.** — Antes de solicitar la preferencia aclaré que por la significación y la trascendencia de este proyecto me permitía requerir apoyo para su tratamiento con despacho de comisión o sin él. De allí se desprende obviamente que el asunto no tiene aún despacho.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Entonces la Presidencia vuelve a aclarar que para su tratamiento se necesitan dos tercios de votos.

**Sr. Gass.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Tiene la palabra el señor senador por Buenos Aires.

**Sr. Gass.** — Hay un proyecto de ley presentado por el señor senador Mauhum...

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — ¿Es sobre el mismo proyecto?

**Sr. Gass.** — No sé si es el mismo, pero lo estamos estudiando detenidamente en la Comisión de Asistencia Social y Salud Pública. Entonces le pido a mi distinguido correligionario y colega que deje sin efecto su pedido porque la próxima semana vamos a reunirnos en pleno en la comisión para estudiar este asunto de tanta trascendencia.

**Sr. Sánchez.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

**Sr. Sánchez.** — Sin lugar a dudas ahora nos entra el apuro cuando está por vencerse el plazo que acuerda la Constitución para el período ordinario de sesiones. Si todos vamos a pedir pronto despacho para los proyectos que hemos presentado, nos vamos a ver abarrotados de trabajo y seguramente vamos a caer en el espectáculo que dimos el año pasado, cuando se aprobaron proyectos sobre el filo de la hora, en forma apresurada y atropellada y sin el debido estudio. Eso deteriora y quita seriedad a la imagen del Parlamento argentino.

Así es como las instituciones se van desgastando y vamos tomando el picaporte de la puerta para abrirla a las aventuras descabelladas que luego justifican actitudes subversivas frente al estado de derecho, por el mal funcionamiento de las instituciones republicanas.

A los efectos de coordinar nuestro trabajo, exhorto a los presidentes de bloque para que en una reunión seleccionen los proyectos que se tratarán en las últimas sesiones, con la debida seriedad y responsabilidad.

**Sr. Presidente** (de la Rúa). — Tiene la palabra el señor senador por Jujuy.

**Sr. Martiarena.** — Señor presidente: las manifestaciones del señor senador por La Rioja me determinan a concretar una iniciativa que anticipé a los presidentes de bloque en la reunión de ayer de establecer un día más de sesión por semana, es decir que sean los miércoles, jueves y viernes.

Todos tenemos la preocupación de que no se debe repetir lo del año pasado, pero tengo entendido que las comisiones han trabajado y tienen estudios avanzados en proyectos que son esenciales. Por eso creo que en el curso de una o dos semanas, con un día más de sesión, vamos a poder llegar al día 30 dando sanción a los asuntos de mayor interés que tenemos pendientes. De ese modo vamos a permitir que la Cámara de Diputados también llegue a considerar por lo menos una buena parte de esas iniciativas.

Hago entonces moción concreta, que no puede sorprender porque ya lo hemos conversado ayer, de agregar un día más de sesión por semana, a partir de la próxima.

**Sr. Presidente (de la Rúa).** — Tiene la palabra el señor senador por Buenos Aires.

**Sr. Gass.** — Señor presidente: en homenaje a las manifestaciones del señor senador Sánchez, yo pensaba pedir pronto despacho para un proyecto de ley que he presentado y que considero de suma importancia en este momento. Es un proyecto que motivó a quien presidía en ese momento la Honorable Cámara, el senador Otero, a decir que yo soy modernista. Se refiere al SIDA, esta enfermedad que está haciendo estragos en el mundo...

**Sr. Presidente (de la Rúa).** — Ruego al señor senador que formule la moción después, porque si no vamos a acumular mociones.

**Sr. Gass.** — Quería decir, señor presidente...

**Sr. Presidente (de la Rúa).** — Señor senador: cuando le concedí el uso de la palabra pensé que se iba a referir al mismo asunto...

**Sr. Gass.** — Es sobre el mismo asunto, señor presidente...

**Sr. Presidente (de la Rúa).** — No es sobre el mismo asunto...

**Sr. Gass.** — No voy a pedir pronto despacho sino que pediré a la comisión que se dedique a estudiar ese tema.

**Sr. Velázquez.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente (de la Rúa).** — Tiene la palabra el señor senador por Misiones.

**Sr. Velázquez.** — En mérito a lo manifestado por el señor senador Gass en el sentido de que existe otro proyecto de similares características,

voy a solicitar pronto despacho a fin de aunar criterios y producir un solo despacho de comisión.

Por otra parte, respecto de lo manifestado por los señores senadores Sánchez y Martiarena, comparto totalmente el criterio y voy a dar un ejemplo: pensaba solicitar también pronto despacho para una solicitud de desdoblamiento del Juzgado Federal de la provincia de Misiones. El año pasado, al final del período ordinario, votamos una ley de creación de un nuevo juzgado federal en la provincia de Misiones, pero por razones presupuestarias fue imposible materializarlo. No obstante, se hace imprescindible desdoblar el actual juzgado, a fin de que hasta que el país y la provincia cuenten con los medios necesarios, podamos poner en marcha el segundo juzgado que legítimamente reclama la provincia que represento.

En síntesis, comparto el criterio sustentado por el señor senador Sánchez y me adhiero a la propuesta del señor senador Martiarena en el sentido de que aumentemos la cantidad de días de sesión a fin de que no se produzca un cuello de botella al cierre del período ordinario.

**Sr. Presidente (de la Rúa).** — Se recomienda a la Comisión de Legislación General pronto despacho para el proyecto de ley tendiente a modificar el Código Penal a los efectos de dictar nuevas penalidades para el tráfico de drogas.

Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

## II

### DIAS Y HORA DE SESION

**Sr. Menem.** — Señor presidente: indudablemente, si se pide pronto despacho para todos los proyectos, a la larga no lo va a tener ninguno.

Pienso que es muy acertado lo que propone mi compañero de bancada el senador Sánchez en el sentido de que se hagan llegar a los presidentes de bloque todas las inquietudes que tengan los señores senadores acerca de los proyectos que a juicio de ellos merezcan un tratamiento prioritario, a fin de que pueda determinarse el orden para su consideración.

En el día de ayer, en la reunión de presidentes de bloque a que hacía referencia el señor senador por Jujuy, también se tocó ese tema y acordamos pedir que cada bloque hiciera llegar a su presidente todas las solicitudes de pronto despacho, a los efectos de que se pudiera trabajar ordenadamente.

En cuanto a la propuesta de sesionar un día más por semana, voy un poco más allá. Creo que no solo debemos hacerlo —veremos después si